



S.I.T.-F.S.I.

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES

www.sit-fsi.es



REANUDACIÓN TURNO FS S2 (2ª REUNIÓN)

Hoy se ha celebrado la 2ª reunión relativa a la negociación de la modificación de las condiciones de trabajo derivadas de la puesta en marcha del Turno de Fin de Semana Sistema 2, prevista para el próximo 16 de septiembre.

Como se trasladó en la 1ª reunión, el funcionamiento básico de este turno será igual al que ya existía para el mismo, antes de tener que ser suspendido:

• CALENDARIO

Después de la solicitud por parte del SIT-FSI, en la cual requerimos una solución a las fechas del periodo navideño, en el día de hoy se nos traslada un nuevo calendario, en el cual los días 24 y 25 de diciembre serán no programables, y las vacaciones estarán comprendidas entre el día 29 de diciembre y el 6 de enero:

ARRANQUE DE ACTIVIDAD: sábado 16 de septiembre

	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO - 24							
L	4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27	4	11	18	25 ^F	1	8	15	22	29	L	
M	5	12	19	26	3	10	17	24	31	7	14	21	28	5	12	19	26	2	9	16	23	30	M	
Mi	6	13	20	27	4	11	18	25	1 ^F	8	15	22	29	6 ^F	13	20	27	3	10	17	24	31	Mi	
J	7	14	21	28	5	12 ^F	19	26	2	9	16	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	1	J	
V	1	8	15	22	29	6	13	20	27	3	10	17	24	1	8 ^F	15	22	5	12	19	26	2	V	
S	2	9	16	23	30	7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	23	6 ^F	13	20	27	3	S	
D	3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24	31	7	14	21	28	4	D
Sem	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	4	Sem	
T	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	B	A	B	A	B	T

DÍA NO LABORABLE

VACACIONES

INICIO ACTIVIDAD

NO PROGRAMABLE

CALENDARIO DE ACTIVIDAD :

- ❖ Sábados y domingos.
- ❖ Festivos: 12/10, 01/11, 6 y 8/12.
- ❖ 22, 23, 26, 27 y 28 de diciembre jornadas programables.
- ❖ 24 y 25 diciembre jornadas no programables.
- ❖ Vacaciones del 29/12/2023 al 06/01/2024.

- **EFFECTIVOS PARA CONFORMAR EL TURNO**

Una vez presentadas las solicitudes de voluntariedad por parte de los trabajadores, la Dirección nos informa que todas las necesidades de movilidad hacia el Turno de Fin de Semana han quedado cubiertas. Por lo tanto, ya no es necesario una modificación sustancial de las condiciones de trabajo hacia este turno.

La única necesidad de movilidad que persiste afecta a 6 personas del día que tendrán que trasladarse hacia el turno de noche.

Por parte del SIT-FSI hemos solicitado que estas personas sean reubicadas en su turno de origen lo antes posible.

Desde el **SIT-FSI** valoramos que la reapertura de este 4º equipo sea realizada casi al completo con voluntarios y nuevas contrataciones, **minimizando al máximo los posibles trastornos que se pudiesen generar a los trabajadores**, tal como pedimos en la primera reunión, y **generándose alrededor de 600 nuevos empleos directos.**

Como tanto el nuevo calendario presentado que recoge el descanso en fechas navideñas, como el mencionado tema de la voluntariedad, dan respuesta a las peticiones del SIT-FSI, **le hemos dado el visto bueno y procederemos a su firma mañana a las 15:30 horas.**

Vigo, 18 de julio 2023